



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

# Traslado al renovado edificio de la Facultad de Derecho será en febrero próximo

12 ENE 2018 Gestión UCR



Karla Richmond

Aunque el traslado a las renovadas instalaciones del edificio de la Facultad de Derecho, frente a la ruta 39, se esperaba ejecutar en este enero del 2018, una serie de imprevistos podrían demorar el proceso del traslado, según lo informó el decano de la Facultad de Derecho Alfredo Chirino Sánchez.

Pese a los posibles retrasos, sí se tiene previsto que las lecciones para el I ciclo lectivo se inicien en las nuevas instalaciones, aunque es posible que falten algunos detalles de mobiliario.

El Decano de la Facultad asegura que el nuevo espacio cumple con la capacidad de aulas esperada y conforma un espacio amplio, fresco y moderno. La edificación volverá a

albergar a docentes, investigadores y estudiantes, después de casi 24 meses de su salida y luego de haber invertido ¢6.900 millones para su remodelación y ampliación.

Actualmente se encuentran en proceso de licitación los servicios de soda y fotocopiado, los cuales operarán una vez se inicien las lecciones del I ciclo del 2018.



El edificio de la Facultad de Derecho se ubica en una de las entradas principales del campus de la sede central Rodrigo Facio sobre la ruta 39. Karla Richmond

En términos generales comentó Eliana Quimbayo, presidenta de la Asociación de Estudiantes de Derecho, que la remodelación supone las nuevas salas de oralidad, una en cada nivel del inmueble, equipadas con tecnología de grabación en audio y video que permitirá a los estudiantes de la Facultad conocer y aplicar las prácticas profesionales que exigen las nuevas reformas como la Procesal Laboral y Civil.

Agregó que el nuevo edificio cuenta con un novedoso sistema de ventilación que garantiza una temperatura adecuada del edificio, y por lo tanto resuelve problemas de calentamiento; además habrán grandes ventanales que a lo interno de la edificación hacen irreconocible el espacio incluso para quienes por años lo albergaron.

Entre los imprevistos se incluyen cambios en las salas de oralidad, a fin de ampliar el espacio para incluir a los jueces y las partes (fiscal y defensa). Además, hubo una demora en la toma de las medidas necesarias para la construcción del mobiliario interno; también se debe reubicar el espacio de los casilleros de profesores, pues la pared prevista para ello se utilizó para colocar los controles de seguridad del edificio y se debe agregar una división en la entrada principal que permita dar mayor claridad a los usuarios de los Consultorios Jurídicos, lo anterior para señalar dónde dirigirse y evitar que se aglomeren en la recepción de la Facultad. Adicionalmente se informa que la logística y el cuidado extremo que se debe tener en el embalaje del material de la biblioteca podría significar que las lecciones inicien sin este servicio.

Por casi dos años la Facultad de Derecho se ubicó en el edificio que albergó la Facultad de Ciencias Sociales frente a la plaza 24 de Abril y contiguo a la Escuela de Estudios Generales. Para Alfredo Chirino se trató de un espacio privilegiado en el centro de la Sede Central Rodrigo Facio: “Nos da nostalgia dejarlo” señaló.

Esta edificación, se prevé, pasará ahora a ser un edificio de aulas para la Escuela de Estudios Generales, debido a que la misma cuenta con espacio para ofrecer lecciones a grupos de hasta 55 personas. Además albergará a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas.



**[Gabriela Mayorga López](#)**

**Editora digital y periodista, Oficina de Divulgación e Información.**

**[gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr](mailto:gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr)**

**Etiquetas:** [facultad de derecho](#), [ucr](#), .